

Aproximación epistemológica de una axiología en Educación Ambiental (EA): una construcción fenomenológica con base en la praxis de los docentes de la UPEL-IPC

Epistemological approach of an axiology in Environmental Education (EA): a phenomenological construction based on the praxis of UPEL-IPC teachers

Aproximação epistemológica de uma axiologia em Educação Ambiental (EA): uma construção fenomenológica com base na práxis dos docentes da UPEL-IPC

Franklin Núñez Ravelo

franklingeove@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5501-3085>

Instituto Pedagógico de Caracas, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas, Venezuela.

Artículo recibido en febrero de 2022, arbitrado en junio de 2022 y aprobado en agosto de 2022

RESUMEN

La investigación se centró en develar la axiología implícita en la praxis docente a fin de modelar el proceso de construcción ética de los estudiantes en su relación con los diversos componentes del ambiente. Se enmarca en el paradigma socio constructivista, centrado en la experiencia de tres educadores ambientales, asumiendo para el proceso de sistematización de las narrativas registradas, las fases del método fenomenológico referido por Husserl (1900, 1913, 1929, y 1970). Entre los principales hallazgos se develan que: para fomentar la construcción de relaciones éticas entre los estudiantes y los diversos componentes del ambiente, los docentes promueven un proceso estructurado, flexible, coherente y reflexivo, mediante el cual se conjugan estrategias conceptuales, actitudinales y procedimentales, a fin de ubicarlos al frente de situaciones problemáticas, para que estos observen, formulen/respondan preguntas, analicen, reflexionen, propongan soluciones y generen acciones enmarcadas en valores como el respeto solidaridad, valoración de la biodiversidad y corresponsabilidad.

Palabras clave: axiología; ética ambiental; educación ambiental; fenomenología

ABSTRACT

The research focused on revealing the axiology implicit in the teaching praxis in order to model the process of ethical construction of students in their relationship with the various components of the environment. It is framed in the socio-constructivist paradigm, centered on the experience of three environmental educators, assuming for the process of systematization of the recorded narratives, the phases of the phenomenological method referred to by Husserl (1900, 1913, 1929, and 1970). Among the main findings, it is revealed that: to promote the construction of

ethical relationships between students and the various components of the environment, teachers promote a structured, flexible, coherent and reflective process, through which conceptual, attitudinal and procedural strategies are combined, in order to place them in front of problematic situations, so that they observe, formulate / answer questions, analyze, reflect, propose solutions and generate actions framed in values such as respect solidarity, assessment of biodiversity and co-responsibility.

Keywords: *axiology; environmental ethics; environmental education; phenomenology*

RESUMO

A pesquisa centrou-se em desvendar a axiologia implícita na práxis docente a fim de modelar o processo de construção ética dos estudantes em sua relação com os diversos componentes do ambiente. Enquadra-se no paradigma socioconstrutivista, centrado na experiência de três educadores ambientais, assumindo para o processo de sistematização das narrativas registradas, as fases do método fenomenológico referido por Husserl (1900, 1913, 1929, e 1970). Entre os principais achados destacam-se que: para fomentar a construção de relações éticas entre os estudantes e os diversos componentes do ambiente, os docentes promovem um processo estruturado, flexível, coerente e reflexivo, mediante o qual se conjugam estratégias conceituais, atitudinais e procedimentais, a fim de colocá-los à frente de situações problemáticas, para que estes observem, formulem / respondam perguntas, analisem, reflitam, proponham soluções e gerem ações enquadradas em valores como o respeito, avaliação da biodiversidade e corresponsabilidade.

Palavras-chave: *axiologia; ética ambiental; Educação ambiental; fenomenologia*

INTRODUCCIÓN

Con el reconocimiento de los múltiples impactos de los problemas ambientales para la vida cotidiana, el ser humano ha desarrollado una creciente necesidad de generar acciones que contribuyan a su mitigación y/o reducción, con el fin último de preservar la vida humana en el planeta, en condiciones de calidad para las generaciones presentes y futuras.

Un ejemplo de lo anterior se encuentra en lo referido por la Organización de las Naciones Unidas (2015), en palabras del Secretario General Ban Ki-moon, quien expresó que:

Mirando con optimismo hacia el año que se nos presenta, tengo confianza en que pronto confluiremos en una nueva visión para el desarrollo sostenible, en nuevas orientaciones para el mantenimiento de la paz y la seguridad, en un reconocimiento renovado de los derechos humanos y en una Organización de las Naciones Unidas fortalecida que nos ayude a hacer realidad nuestros objetivos (p.5)

Lo referido por el entonces Secretario General de la ONU, es lo que en opinión de Navarro (citado en Álvarez *et al.*, 2019) un comportamiento que califica como ético, ya que fomenta el desarrollo de las cualidades propias del ser humano: haciendo a los individuos mejores personas e incrementando su calidad humana.

En efecto, investigadores como Lecaros (2013), Valera (2016), Martínez y Abreu (2018) y Álvarez *et al.* (2019), coinciden en diferenciar la ética “tradicional” centrada en las relaciones sociales, de esta corriente que se ubica en las relaciones de lo humano con los otros componentes del ambiente: bióticos y abióticos. La “ética de la relación humana con los diversos componentes del ambiente” o también denominada ética ambiental, reconoce desde la perspectiva compleja, que el ser humano constituye uno de los componentes del ambiente, por lo que le provee de formas de relacionarse, que permitan por un lado reducir los impactos derivados de las acciones antropogénicas, y adicionalmente articular valores como la responsabilidad, equidad y justicia, para inducir un cambio en el accionar individual y colectivo de los ciudadanos, en cuanto al uso de los recursos naturales, evitando la sobreexplotación, contaminación o desgaste, que pongan en riesgo o peligro potencial a las generaciones futuras.

En el ámbito universitario, investigaciones como la desarrollada por Álvarez, López y Chafloque (2018), Ramírez y Ramírez (2019), y Hernández, Méndez y Marrero (2021), entre otras, coinciden en la importancia de reorientar los diseños curriculares de los programas de estudios profesionales a la ética en la relación entre el ser humano y lo ambiental. En este sentido, se procuran estrategias que, enmarcadas en la Educación Ambiental, destacan el papel preponderante de los valores en la formación académica y ciudadana, fundamentada en el pensamiento crítico y valorativo en temas como el reciclaje, reutilización, ahorro de recursos, impactos derivados de las acciones antropogénicas, entre otros.

En la Universidad Pedagógica Experimental Libertador - Instituto Pedagógico de Caracas, la formación educativa-ambiental, se oferta en cursos de pregrado, así como en programas de Maestría y Doctorado. No obstante, investigadores como Zabala (2008), De Pablos (2011), Carrero (2011), García (2012), Aranguren, Moncada y Carrero (2012), Contreras (2017) y

Contreras y Núñez (2021), coinciden en que si bien se han generado esfuerzos importantes que hacen de la institución un referente académico pionero y a la vanguardia en materia de Educación Ambiental, es necesario continuar profundizando en modelos más efectivos que contribuyan al empoderamiento colectivo de la cultura ambiental.

En este sentido, se considera como válido todo aporte que contribuya a fomentar mayores niveles de conciencia ambiental entre los miembros de la comunidad universitaria, sin embargo, es necesario analizar el camino recorrido, a fin de reconocer desde las experiencias emprendidas, las fortalezas y debilidades, con miras a trazar lineamientos cada vez más efectivos para el logro de la meta prevista: una universidad ambientalista, cuyos integrantes sean portavoz y garantes de relaciones éticas entre los seres humanos y no humanos, así como con los elementos abióticos del ambiente.

Una vía para lograrlo, es la propuesta por Ferrer, Lazo y Pierra (2004), quienes consideran que las universidades están en la obligación de propiciar una educación que responda a criterios integradores del conocimiento, es decir, generar motivaciones actitudinales y valores en los estudiantes, para lograr una efectiva solución a las problemáticas que afectan al ambiente.

Con base en los referidos preceptos teóricos, se planteó como enunciado teológico que orienta la presente investigación: develar la axiología implícita en la praxis de los docentes de Educación Ambiental a fin de modelar el proceso de construcción de la ética de los estudiantes de pregrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador- Instituto Pedagógico de Caracas y su relación con los diversos componentes del ambiente.

MÉTODO

La investigación se enmarca en el paradigma socio constructivista, definido por Guba y Lincoln (1994), como aquel en el que la realidad se asume como relativa y subjetiva, captada en forma de construcciones múltiples mentalmente intangibles, basado en las experiencias sociales y el contexto local-específico, y que depende de las posiciones que adopten los actores sociales de manera individual o colectiva.

De esta manera se asuma que la axiología emergente de la praxis de los docentes de Educación Ambiental del IPC, no aporta generalizaciones al contexto universitario venezolano, ni siquiera al propio seno de la UPEL, sino más bien, procura develar una aproximación contextualizada, que dé cuenta del estado actual de la promoción de valores ambientales en el IPC.

En atención con el enunciado teleológico, y en correspondencia con el paradigma seleccionado, se asumió para el abordaje metodológico, las etapas del método fenomenológico referidas por Husserl (1900, 1913, 1929, y 1970), a saber: (a) previa o de clarificación de los presupuestos, (b) descriptiva o de recolección de datos, (c) estructural o de sistematización de las experiencias, y (d) discusión de los resultados o socialización.

La adopción del referido método, obedece a que, de acuerdo con lo planteado por Zichi y Omery (2004), el propósito de este es “describir el significado de una experiencia a partir de la perspectiva de quienes la han tenido” (p. 173).

Con base en esta premisa, se consideraron las reflexiones basadas en las experiencias-vivencias de tres docentes de Educación Ambiental del IPC, quienes además de evidenciar formación especializada, adquirida a través de los estudios de maestría y doctorado, cuentan con más de 10 años de experiencia en la administración de unidades curriculares vinculadas con EA en pregrado y postgrado.

Las narraciones referidas a la praxis de los docentes en Educación Ambiental, han sido recogidas a modo de expresiones de sentido, a través de la grabación de entrevistas semiestructuradas, lo que supone en opinión de Díaz *et al.* (2013), una comunicación interpersonal, establecida entre el investigador en su rol de entrevistador, y el sujeto en estudio en calidad de informante, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el evento en estudio, pero que en su desarrollo carecen del orden y jerarquía, pudiendo ajustarse a los entrevistados, y cuya ventaja es la posibilidad para motivar al interlocutor a aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos.

En el cuadro 1 se presenta la operacionalización del evento, como recurso que permitió precisar los criterios teóricos, así como los indicios que orientaron la formulación de las interrogantes referidas.

Cuadro 1. Operacionalización del evento

EVENTO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	CRITERIOS TEÓRICOS	INDICIOS
La axiología implícita en la praxis de los docentes de Educación Ambiental de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas.	Atributos individuales que afectan las actitudes, percepciones, necesidades, motivaciones y guían las acciones y juicios del individuo definiendo su conducta hacia el ambiente (Caduto, 1996). Son aquellos que son sostenidos por las personas con respecto a la relación que tienen con su ambiente natural (Zografos y Allcroft, 2007).	Caracterización de los valores Ambientales a partir de la praxis educativa.	Promoción de los valores ambientales como elemento transversal de los contenidos
		Tendencias axiológicas.	Acepción de los valores.
		Aplicabilidad de los valores ambientales por parte de los docentes.	Valores y jornadas pedagógicas.

Con base en los indicios sustentados, se plantearon las siguientes interrogantes orientadoras del proceso de recolección de datos: (a) ¿Cómo transcurren habitualmente tus sesiones pedagógicas?, (b) ¿Cuáles estrategias empleas para promover los valores ambientales?, y (c) ¿Cómo fomentas en tus sesiones pedagógicas la Educación Ambiental basada en valores? Las entrevistas fueron transcritas en el modelo de matriz propuesto por Moreno (2007).

En aras de procurar la validación y fiabilidad de los hallazgos que emerjan del proceso de investigación, se asumieron los preceptos expuestos por Martínez (2011) y Rojas (2010), en cuanto a: (a) validez interna o credibilidad, reconociendo que la investigación interpretativa produce conocimiento a partir de las experiencias que subyace en la vida de cada ser humano, la validez viene dada por la habilidad del investigador para construir o reconstruir a partir de las experiencias humanas, las relaciones que definen la realidad en estudio; (b) validez externa o transferibilidad, viene dada en el reconocimiento de que las estructuras de significados

descubiertas en un grupo, no son comparables con las de otros grupos, posiblemente ya que se trate de grupos conformados por sujetos con experiencias distintas, en diversos contextos o momentos. En todo caso, de lo que se trata es de la posibilidad de replicar el proceso de investigación a otros grupos, y precisar que tanto se ajusta ambos contextos; (c) fiabilidad o confiabilidad interna, está dada por el uso de categorías descriptivas concretas, y el uso de medios técnicos para conservar la realidad estudiada (grabaciones, entre otros instrumentos), y (d) la confiabilidad externa, asociada con el nivel de participación asumido por el investigador, la identificación clara de los informantes clave, delimitación del contexto en donde se recoge la información, la precisión en los métodos de recolección de datos y métodos para su análisis o procesamiento.

Del proceso de sistematización de las experiencias docentes, emerge como categoría fenomenológica universal “la axiología implícita en la praxis docente”, la cual se sustenta en las categorías fenomenológicas esenciales individuales sintetizadas, como elementos que integran el conjunto de relaciones que configuran la realidad y constituyen la teoría, y se muestran el cuadro 2.

Condiciones de la promoción de valores en el sistema educativo

Esta categoría fenomenológica individual-sintetizada, emerge a partir de dos temas esenciales: (a) la crítica al sistema educativo, y (b) las principales fallas en la escuela en cuanto a la promoción de los valores.

En relación con el primer tema esencial mencionado, el informante 1, sostiene que evidencia en su práctica docente, como en las discusiones de los diferentes temas, se:

...ponen en tela de juicio esos valores que están asociados al comportamiento de las personas, ahí se considera desde el aporte de la escuela, como es que realmente la escuela está educando a los muchachos, porque no se evidencian cambios en las poblaciones con respecto a su accionar frente al ambiente (I1-P1-L 28:31).

Cuadro 2. Temas esenciales y categorías fenomenológicas esenciales/individuales sintetizadas correspondientes a la categoría fenomenológica universal “Axiología implícita en la praxis de los docentes de Educación Ambiental en el Instituto Pedagógico de Caracas.

TEMA ESENCIAL	CATEGORÍA FENOMENOLÓGICA ESENCIAL INDIVIDUAL/ SINTETIZADA	CATEGORÍA FENOMENOLÓGICA UNIVERSAL
• Críticas al sistema educativo (I1-P1-L28:31) • Fallas de la escuela (I1-P1-L31:32)	Condiciones de la promoción de valores	Axiología implícita en la praxis docente
• Continuo (I1-P1-L8:10/ I2-P1-L02:03) • Estructural (I1-P1-L19:20) • Reflexivo (I1-P1-L22:23/I1-P1-L38:44) • Coherencia de la praxis docente (I2-P1-L51:P2-L4) (I3-P2-L12:17)	Caracterización del proceso de formación en valores	
• Vivencial (I1-P1-L20:25/I2-P1-L15:17/I2-P1-L15:17/I2- P1-L20:21/ I2-P1-L30:37/ I3-P2-L11:18) • Integración de estrategias (I1-P1-L32:34/ I3-P3-L2:5) • Preguntas generadoras (I2-P1-L4:7)	Estrategias didácticas	
• Fenómenos Naturales (I1-P1-L25:28/ I3-P2-L2:10) • Impacto de las acciones antropogénicas (I2-P1-L9:12/ I2- P2-L21:24) • Biodiversidad (I2-P2-L2) • Rasgos socio-culturales (I2-P2-L14)	Temas ambientales esenciales para la transversalización de los valores ambientales	
• Valores ético-morales (I2-P2-L18:19) • Respeto por la naturaleza (I2-P2-L19)	Valores promovidos	
• Conceptual (I1-P2-L7/I2-P1-L19) • Actitudinal (I1-P2-L15:19/ I1- P2-L7:14/I2-P2-L9:11) • Procedimental (I2-P2-L6:8/I3-P1-L13:22)	Abordaje curricular	

Nota: I= informante; P = página de la entrevista; L=línea en la página

En relación con lo anterior, es oportuno referir a Guevara y Guerrero (2007) y López y Peña (2011), quienes afirman que en la actualidad se han puesto en práctica antivalores como el egoísmo y la irresponsabilidad, frente a lo cual, los modelos educativos deben emprender acciones pedagógicas que permitan contribuir con la formación de personas integrales.

Para el caso específico del IPC, Millán y Ponte (2012) revelan que “en opinión de los gestores, hay una inconsistencia entre lo que se podría llamar formación ambiental y la praxis ambiental universitaria”. (p. 83).

Lo anterior motiva el reconocimiento de la carencia de una educación en valores sólida que impulse el desarrollo moral de los estudiantes, condición que propicia profundas reflexiones con el propósito de reorientar las estrategias que permitan fortalecer la transmisión y empoderamiento axiológico de los educandos. Entre los más recientes, destacan por su contribución a la comprensión de la formación en valores en el ámbito universitario los aportes de González y Cardentey (2016), Hernández y Pérez (2017), y Moreno, Ramírez y Escobar (2020).

Ahora bien, siguiendo el orden de ideas, específicamente en lo concerniente al segundo tema esencial, el Informante 1 afirmó que: *“tratamos de dilucidar en que falla la escuela, donde está realmente la falla”* (I1-P1-L31:32).

Tales reflexiones críticas resultan de interés, ya que como refiere Torres (2006), las múltiples limitaciones y amenazas que afectan al sistema educativo, obstaculizan el logro de una educación de calidad, y por ende la formación de ciudadanos conscientes de la importancia de un accionar ambientalmente responsables, para el disfrute de una vida cada vez más satisfactoria, que llegue a proporcionarles mayores niveles de libertad y de felicidad.

En este sentido, resultan propicios los aportes de Contreras y Núñez (2021), quienes advierten que, pese a los invaluable esfuerzos, así como planes y programas emprendidos, entre los factores que pudiesen afectar el logro de los propósitos ambientales en los estudiantes de la UPEL destaca entre otros motivos: la departamentalización curricular de la EA, lo que a su vez se refleja en el abordaje desde la perspectiva disciplinar de las situaciones ambientales y no con una visión inter y transdisciplinaria.

De allí que se asume a modo de síntesis, que los docentes de EA del IPC hacen importantes esfuerzos por promover en sus sesiones pedagógicas y con una postura generalmente disciplinar, reflexiones sobre las fallas existentes en el sistema educativo venezolano, en relación con la formación de ciudadanos ambientalmente responsables, sus implicaciones, y posibles vías para mitigar las condiciones actuales.

Características del proceso de formación en valores

Dentro de esta categoría fenomenológica individual sintetizada, se ubican temas esenciales que caracterizan al proceso educativo, tales como: (a) continuo, (b) estructurado, (c) reflexivo y (d) orientado por una praxis docente coherente.

En relación al proceso continuo en la formación en valores, el informante 1 expresa que: *“para mantener ese hilo conductor, hacemos esa primera sinopsis de refrescamiento de lo que ya habíamos venido hablando en clase anteriores y de ahí continuo enlazando con el tema que corresponde a la clase”* (I1-P1-L8:10).

Por su parte, el informante 2, afirma que: *“describo la sesión de clase del día y posteriormente retomamos la clase anterior y de ahí partimos con el nuevo contenido”* (I2-P1-L02:03).

Al respecto Fernández (2011), afirma que la educación se define como un proceso continuo y permanente, que acompaña al hombre durante toda su vida, permitiéndole desenvolverse en la sociedad y mejorar su condición humana, por lo que debe considerarse como un todo modelador, dentro de la escuela.

Ahora bien, en relación con la consideración como un proceso estructural, el informante 1 refiere que: *“a partir del análisis de los valores, se integran todos los temas, se dan relevancia en el contexto temporo-espacial, de manera más ordenada y por lo que se contribuye a estructurar los conocimientos que son fundamentales para la vida”* (I1-P1-L19:20).

Tal condición en opinión de Antezana (2011), supone el abordaje de la acción pedagógica, mediante la formación en valores con un enfoque sistémico, con un criterio lógico y pedagógico, para lograr la máxima efectividad en la asimilación de los conocimientos, el desarrollo de habilidades y la formación de convicciones por parte de los estudiantes, con la finalidad de capacitarlos para que puedan cumplir exitosamente sus funciones sociales, de prepararlos para la vida y el trabajo.

Así mismo, el informante 1 concibe los procesos de enseñanza y aprendizaje como un todo reflexivo, sobre lo cual afirma: *“ellos van a organizar sus ideas, reflexionando en como las acciones humanas perturban por ejemplo la atmósfera y toda la dinámica que le es propia”* (I1-P1- L22:23). A lo anterior agrega:

...se puede alcanzar ese nivel de reflexividad, que la persona se siente a reflexionar en todos estos problemas, si está acompañado obviamente de la visión, en primer lugar de sí mismo como actor social, que es lo que la persona hace con su vida como ve el mundo, que detecte por sí mismo sobre la base de esos conocimientos que se impartieron en que puede estar fallando la persona, y que vea que el mismo es un sujeto que puede de repente, incurrir en alguna acción que no sea amigable con el ambiente. (I1-P1-L38:44)

Sobre la condición reflexiva de la actividad pedagógica, Fernández (2011), plantea que la educación debe ser un proceso que le brinde tales capacidades a los seres humanos, con la finalidad de que este genere niveles de conciencia sobre los efectos negativos de su accionar en el ambiente, y que además reflexione sobre la importancia de emprender acciones que reviertan los impactos que han motivado diversos fenómenos ambientales de origen antropogénico.

En cuanto a la coherencia en la práctica docente, los informantes 2 y 3, expresaron que:

...yo siento que si, no doy mis contenidos completos estoy sacrificando partes que son esenciales de la formación de estos muchachos, y no me gusta tener que estarles haciendo recortes a lo que ellos deberían tener dentro de esa formación, entonces esos valores si se consideran allí en esa preparación previa que yo hago de las clases, si estoy apegada a lo que es el deber ser de la Educación Ambiental, obviamente que esos valores tienen que estar presentes (I2P1- L51:P2- L04).

...como educador, y en especial como Educador Ambiental, permanentemente estoy reflexionando sobre la efectividad de las estrategias que diseño para que mis estudiantes sean ciudadanos empoderados de valores ambientales, que esto sea la guía que oriente su accionar, pero también reflexiono sobre lo que soy, procuro construirme cada día, apegado a lo que sé que es lo correcto, no es fácil, ya que exige un análisis permanente de nuestro accionar, pero poco a poco se convierte en un modo de vida, y sale natural (I3-P2-L12:17).

En efecto, Arendt (1993), afirma que, la educación debe tener implícita la acción- reflexión por parte del docente, a fin de comprender el porqué de la necesidad de la educación como acción organizada de humanos sobre humanos, donde se aprende lo que es enseñado, por otros seres con el ejemplo.

Ante esto, se puede afirmar que los docentes de EA del IPC desarrollan sus sesiones pedagógicas de una manera continua, estructural, reflexiva y coherente, con el objeto de fomentar y reforzar en los estudiantes los valores ambientales, permitiendo el empoderamiento de actitudes amigables con los diversos componentes que constituyen su entorno.

Estrategias empleadas para la promoción de los valores

Como parte de la presente categoría fenomenológica individual/sintetizada, se incluyen tres temas esenciales a saber: (a) vivencialidad, (b) integración de estrategias, y (c) resolución de problemas o preguntas de investigación.

En lo concerniente a la aplicación de estrategias vivenciales en la promoción de los valores, los informantes 1, 2 y 3, expresaron que:

...la actitud de los niños cambió, y después estaban pendientes porque mientras estuvimos conversando cayó una mosca azul en el agua, y la mosquita estaba desesperada por salir y los peces empezaron a alborotarse como para quererse comer a la mosca, y sin que yo les dijera nada, ellos inmediatamente agarraron una ramita y sacaron a la mosca del agua, entonces me parece que fue exitoso lo que yo hice en tan poca porción de tiempo (I1-P1-L20:25).

lo más importante es promover desde ejemplos reales de nuestra cotidianidad como las prácticas de la sostenibilidad pueden reducir fenómenos que hemos causado los seres humanos en el planeta (I2-P1-L15:17).

...siempre es necesario desarrollar estrategias que pongan a los estudiantes al frente de los principales problemas ambientales propios del contexto, por ejemplo, hacer recorridos en las instalaciones del instituto o en las zonas vecinas, que se den cuenta de los problemas de manejo de desechos sólidos, botes de agua, y reflexionen con base en sus valores y conocimientos ¿cómo se puede perder agua en un sector, mientras que en otros escasea?, ¿cómo afecta la basura no solo lo estético, sino incluso a la salud? Sobre estos asuntos conversamos, reflexionamos, revisamos la teoría, planteamos propuestas de intervención (I3-P2-L11:18).

Núñez (2018), afirma que la práctica de ubicar a los estudiantes al frente de situaciones contextuales desde la vivencialidad, promueve: valores que van más allá de lo individual, como el esfuerzo personal y la seguridad en sí mismos, para alcanzar el plano político social y pedagógico, con el compromiso por su propia formación y el reconocimiento de lo aprendido; y (b) potencia los valores ético-ambientales, no solo en el plano estético-ambiental, sino además, favorece reflexiones sobre las implicaciones del uso actual de los recursos, posibilidades de uso responsable y la esperanza de un futuro mejor.

Al respecto, Castro, Cruz y Ruiz (2009), refieren que la educación debe promover estrategias desarrolladas en contextos reales, donde se pueda adquirir una conciencia y actitud de respeto hacia la naturaleza, la enseñanza de valores ambientales desde la infancia como una forma de generar cambios de visión y de apreciación de la naturaleza, con ética en la relación entre los seres humanos y los diversos componentes del ambiente.

En cuanto al tema esencial referido a la integración de estrategias, el informante 1 expresó que: *“todas esas discusiones ellos la integran en un mini ensayo de dos páginas y entonces de esa manera vamos haciendo evaluación continua por partes del tema, hasta que se agota todo el tema” (I1-P1-L32:34).*

Otro incidente que da cuenta de tal integración, es lo expresado por el informante 3, quien afirmó que:

...el recorrido por las instalaciones no es otra cosa que un trabajo de campo, aquí integramos la observación, análisis, reflexión, recolección de datos, manejo de las TIC, pero no solo se queda aquí, luego los estudiantes deben construir en equipo el informe, presentar en la clase de aula la discusión de sus reflexiones individuales y colectivas, hacer propuestas de intervención apoyadas en recursos audiovisuales (I3-P3-L2:5).

De acuerdo con Cortés (2016) y Hernández (2017), tal integración de estrategias favorece en los estudiantes la consolidación de los aprendizajes, ya que estos construyen sus saberes de manera articulada, englobando desde los enfoques sistémico y complejo todas las situaciones problemáticas presentes en la realidad.

Otra de las estrategias, empleadas para el abordaje ambiental de las situaciones de estudio y promover valores ambientales, es la técnica de las preguntas generadoras, en este sentido el informante 2, refiere que emplea:

...Preguntas orientadoras que despierten la participación en los estudiantes sobre el tema: ¿cómo se sienten ante la situación en estudio?, ¿qué les llama la atención?, ¿cómo podemos vincular lo que estamos trabajando con nuestra cotidianidad? y la mayoría de los casos siempre hacemos conexión con otro tema de interés (I2-P1-L4:7).

En tal sentido, es válido referir lo expuesto por Furman (2015) y Godoy (2015), quienes afirman que la pregunta pedagógica influye en el desarrollo de los procesos cognitivos de los estudiantes, por lo que es fundamental que los docentes formulen preguntas de calidad, y consideren su causa y finalidad para asegurar habilidades de alta exigencia cognitiva. En definitiva, se trata de procurar que los estudiantes reflexionen sobre la esencia de los contenidos, superando las preguntas fácticas y pasar a las preguntas que dan relevancia a los contenidos.

Temas ambientales esenciales para la transversalización de los valores ambientales

Cómo parte de esta categoría fenomenológica individual/sintetizada, se incluyen los temas esenciales que se mencionan a continuación: (a) fenómenos naturales, (b) impacto de las acciones antropogénicas, (c) biodiversidad y (d) rasgos socio-culturales.

En relación con el abordaje de los fenómenos naturales, el informante 1, expresa que:

... Los fenómenos El Niño, La Niña, el calentamiento global, el cambio climático, todos estos problemas, las lluvias ácidas, todos los que son problemas ambientales relativos a la atmósfera específicamente entonces ellos reflexionan allí desde el accionar humano (I1-P1-L25:28).

Así mismo, el informante 3 expresó que:

...cuando estudiamos las relaciones entre el componente físico-natural y el ser humano, y aquí entra lo cultural, económico, religioso, político, etc, lo hacemos desde la perspectiva ética-moral, por ejemplo, nos preguntamos: ¿cuál es nuestra posición frente al desastre ecológico del arco minero del Orinoco? ¿qué hacemos para frenar lo que allí ocurre? ¿qué hacemos como Estado con las poblaciones de lugares vulnerables, las educamos en materia de gestión de riesgos? ¿cómo debemos actuar ambientalmente frente a los desafíos naturales? Estas son cuestiones que les planteo a mis estudiantes, sobre las cuales reflexionamos, y sobre las cuales se producen análisis críticos, profundamente axiológicos (I3-P2-L2:10).

Los incidentes anteriormente expuestos, coinciden con lo referido por Pineda (2016), quien expresa que se debe educar con ética de la relación entre los humanos y los diversos componentes del ambiente, lo cual se logra a través de la Educación Ambiental como herramienta generadora de conocimientos y hábitos, que permitan con la activa participación de los padres, maestros, comunidades, gobiernos y todas las sociedades formar hombres y mujeres responsables con el cuidado de su entorno.

Vinculado con lo anterior, se refiere el segundo tema esencial, vinculado con el impacto de las acciones antropogénicas. En este sentido el Informante 2, refiere que, en sus encuentros pedagógicos, se analiza: *“todo el impacto negativo que esta acción antrópica*

trajo consigo, tanto para el medio físico como para los habitantes de dicha zona, todas las muertes de especies, ecosistemas, todos los seres vivos que se vieron perjudicados” (I2-P2-L21:24).

Tal acción pedagógica, es positiva para la promoción de valores ambientales, ya que como refieren Castro, Cruz y Ruiz (2009), la educación debe apuntar a la creación de una nueva conciencia que incluya practicas ecológicas, a fin de disminuir el impacto negativo que generan las acciones antropogénicas en los diversos componentes del ambiente.

En relación al tema esencial referido al respeto por la biodiversidad, el informante 2, expresó que en sus clases comúnmente: *“hablando de los derechos de los animales, del respeto a la vida” (I2-P2-L2).*

En tal sentido Castro, Cruz y Ruiz (2009), refieren que en formación en valores se debe apuntar a la adquisición de actitudes que respeten el derecho a la vida de cualquier ecosistema, respetando sus condiciones naturales y su función dentro del planeta.

Relacionado con el asunto anterior, se incluye como tema para la transversalización de los valores ambientales, la promoción de la diversidad de rasgos socio-culturales. En tal sentido, el informante 2, refiere que lleva a cabo estrategias que favorecen la indagación y reflexión sobre la importancia de las diversas *“creencias, costumbres y hábitos” (I2-P2-L14).*

Sobre el precitado asunto, Pineda (2016), afirma que la formación de una conciencia ambientalmente responsable, está estrechamente ligada al sistema de creencias e ideologías de los hombres, por lo que se deben fomentar hábitos y potenciar la adquisición de competencias dirigidas a reducir acciones negativas en el entorno.

En este sentido, Contreras y Núñez (2021) proponen para el contexto específico de la UPEL, el abordaje de los problemas ambientales, desde los enfoques de transversalidad e interdisciplinariedad, para lo cual recomiendan los siguientes lineamientos:

en lo epistemológico, superar la departamentalización de la Educación Ambiental, y posicionarse en la promoción del desarrollo sostenible enmarcado

en un enfoque sostenible, transversal para todos los sectores de la universidad; en lo ontológico, concebir al ambiente, como el entramado de complejas interrelaciones socio-culturales, económicas, tecnológicas y físico-naturales, que demandan un abordaje interdisciplinario; en lo axiológico, hacer explícito los valores de la sostenibilidad; en lo teleológico, convertirse en un centro modélico de desarrollo ambientalmente sostenible; y en lo funcional-operativo, generar y reorientar las estructuras académico administrativas de la universidad en los niveles macro, meso y micro (pp 267-268).

Valores promovidos

Esta categoría fenomenológica esencial-individual sintetizada, comprende como temas esenciales: (a) los valores ético-morales, y (b) el respeto a la naturaleza.

En relación con el primer asunto, el informante 2 expresa que en las estrategias desarrolladas en su praxis educativa ambiental *“propician la solidaridad, el compañerismo, el respeto (...)”* (I2-P2-L18:L19).

La promoción de los referidos valores sociales, resulta fundamental en el proceso formativo, ya que como plantean Palomeque y Hernández (2021):

A pesar de que los jóvenes practican los valores, consideran que se han ido perdiendo. Es innegable que la educación en valores comienza en el núcleo familiar, sin embargo, las relaciones que se forman día a día, ya sea con amigos, profesores o vecinos, también son responsables de esta. El hablar de valores nunca dejará de ser importante, ya que impacta en la manera en que actúa cada persona. Es por esto que se debe crear conciencia sobre su práctica, para formar jóvenes profesionales con buena ética.

Desde esta perspectiva, se asume que la Educación Ambiental impartida en el Instituto Pedagógico de Caracas, contribuye con la formación continua e integral de los ciudadanos, en cuanto al desarrollo de su perfil humano, de manera individual y colectiva, ya que en palabras de Esté (2008):

Hablar de valores es hablar de las herramientas que los hombres usan para perfilar sus creaciones y sus maneras de comprender lo que tropiezan. Los valores o referentes son comprensiones poseídas como constitutivas de la subjetividad. A partir de ellas el individuo y el grupo construye sus aprendizajes,

conocimientos y proyectos. Tienen papel positivo o negativo, pero siempre de gran vigencia. Positivo en cuanto que el conocimiento puede estar referido convergentemente a ellos. Negativo en cuanto que el conocimiento o proyecto puede referirse a ello para fugarse de ellos, para irse de ellos (p.256).

Vinculado con el precepto anteriormente referido, incluimos el segundo tema esencial que constituye la presente categoría, develado con base en el testimonio del informante 2, quien informó que en su praxis educativo-ambiental ha evidenciado que *"la visión de respeto por la naturaleza que se genera a partir de estas prácticas"* (I2-P-2-L19:20), refiriendo como prácticas el contacto de los estudiantes con el contexto real de las situaciones estudiadas, el análisis de videos documentales, el estudio de situaciones de la cotidianidad, entre otras.

La trascendencia de la promoción de los valores ambientales, supone en opinión de Caduto (citado en Guerrero, 2000), *"la integración de una conciencia social y ambiental es la consecuencia del desarrollo de una ética vital que favorezca el desarrollo armónico del bienestar del hombre y la calidad del medio ambiente"*. (p.287).

En síntesis, se puede afirmar, con base en las experiencias reportadas por los docentes, que el curso EA en el IPC, promueve en los estudiantes, la valoración de los elementos ambientales, con base en fundamentos éticos, abordados a partir de experiencias vivenciales y su análisis crítico-reflexivo.

Abordaje curricular

De las experiencias reportadas por los informantes, se reconocen como temas esenciales constitutivos de la presente categoría individual sintetizada, tres tipos de abordajes complementarios entre sí: (a) conceptual, (b) actitudinal, y (c) procedimental.

En atención con la dimensión conceptual, el informante 1 refiere que aborda *"en primer lugar los conocimientos para que usted comprenda los fenómenos"* (I1-P2-L7), entendiendo por conocimiento, los fundamentos teóricos referentes a los temas o fenómenos abordados,

lo que coincide con lo expresado por el Informante 2, quien afirmó que *“los contenidos se abordan desde lo conceptual”* (I2-P1-L9).

De acuerdo con Coll y Solé (1987), la importancia del abordaje conceptual de los fenómenos, fundamenta la vinculación del estudiante con formas culturales, sistemas de valores, normas, marcos explicativos, estrategias y procedimientos. De allí que se asuma que los docentes del IPC, fundamentan la praxis de la axiología ambiental a partir de la triangulación de los referentes epistémicos.

Ahora bien, en relación con el abordaje actitudinal sobre la valoración de los problemas ambientales, los informantes 1 expresó su intencionalidad de abordarlos en cada jornada didáctica, ya que procura que:

...el estudiante se prepare para poder atender a los valores que los estudiantes tienen y poder contribuir a que esos valores se transformen, pero no como una imposición, sino desde la razón, y desde la reflexión, que sea el mismo estudiante guiado-orientado por el profesor, el que tome la decisión de cambiar su comportamiento (I1-P2-L15:19).

Así mismo los informantes 1 y 2 afirman, que luego de diversas estrategias de campo:

...la reflexión, para que usted vea como las acciones humanas puede interferir con el desempeño de los fenómenos y sobre todo de lo que atañe a la naturaleza, como la acciones humanas pueden interferir con estas interacciones que se dan del ser humano con la naturaleza, y que se involucre también las reflexiones donde el hombre se examine, el hombre en termino general, el ser humano se examine así mismo, y examine el comportamiento de los otros, y como estos van a ser docentes, o sea que no es cualquier estudiante, es un estudiante que se está preparando para ser docente, para formar a otros (I1- P2-L7:14).

...siendo tan pequeños, ellos reaccionaron de manera muy buena y se ve que entendieron lo que se les estaba explicando, entonces es importantísimo hacerlo, rescatarlo y aplicarlo (I2-P2-L9:11).

La importancia del abordaje actitudinal de los contenidos ambientales, radica en opinión de Gallardo (citado en Soto y Guzmán, 2003), en que refieren a un conjunto de tendencias a comportarse y enfrentarse de una determinada manera ante las personas, las situaciones,

los acontecimientos, los objetos y los fenómenos. De allí que se asume que constituye un elemento fundamental para la promoción transversal de la axiología ambiental.

El abordaje procedimental, de acuerdo con los testimonios expresados por los informantes, queda evidenciado como parte de su praxis docente, a partir de la siguiente expresión de sentido:

...el diseñar estrategias que ubiquen al estudiante al frente de situaciones reales, no solo motiva su reflexión, sino además su accionar ambiental, y uno lo evidencia quizás no en las primeras prácticas, pero uno si ve como con la evolución del semestre e incluso posterior al semestre, ya el estudiante no es el muchacho o la muchacha de los primeros días, y no puedo asegurar que permanentemente sea así, pero al menos en el instituto, se nota la madurez cognitiva y la responsabilidad ambiental del estudiante que ya ha cursado materias de corte ambiental, con los que aun no han pasado por estos cursos, y eso se construye con el ejercicio diario en clases, con la sensibilidad ante las situaciones que nos afectan, con el estudio de casos para la resolución de problemas (I3-P1-L13:22).

Este tipo de abordaje está vinculado con el saber hacer y transformar (Valls, citado en Svarzman, 1998), de allí que resulta fundamental para los docentes de EA, colocar a los estudiantes frente a situaciones de aprendizajes que demanden no solo la reflexión sobre sus conductas y la de sus pares, sino además la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales que afectan en la actualidad no solo al contexto local, sino incluso lo regional, nacional, continental e incluso al planeta Tierra en general.

CONCLUSIONES

En el gráfico 1, se presenta un modelo teórico emergente que sintetiza las nociones epistemológicas de la axiología implícita en la praxis de los docentes de Educación Ambiental del Instituto Pedagógico de Caracas, lo cual permite reconocer como fin último: el fomento en los estudiantes la concienciación sobre su accionar individual y colectivo, expresado en prácticas ambientales responsables, a los fines de preservar nuestra especie, y garantizar condiciones óptimas para todos los seres vivos.

En este sentido se puede postulan como aproximaciones conclusivas, los siguientes preceptos:

- Los docentes promueven valores ambientales de manera permanente, empleando diversas estrategias que ubiquen a los estudiantes frente a situaciones problemáticas cotidianas.

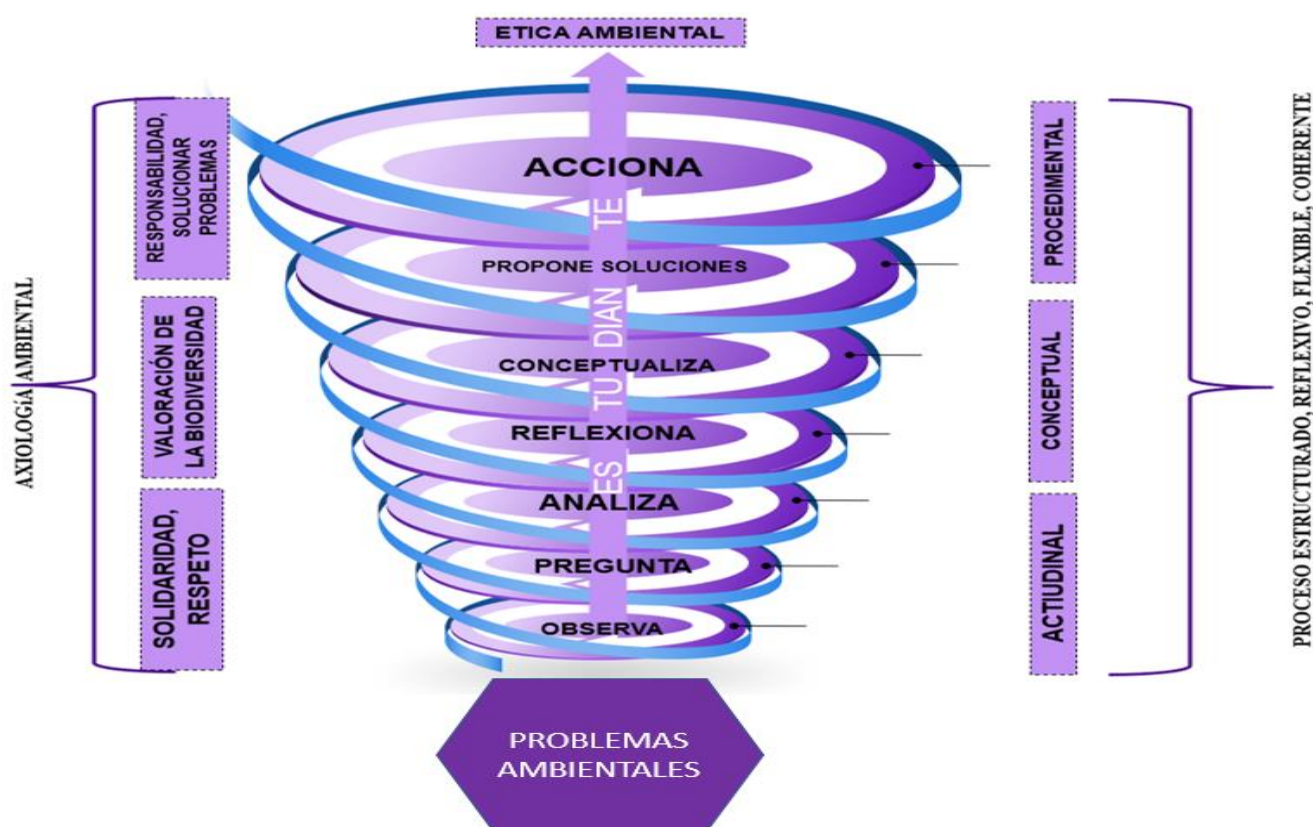


Gráfico 1. Modelo teórico referente a la axiología implícita en la praxis de los docentes de Educación Ambiental del Instituto Pedagógico de Caracas a los fines de contribuir con la promoción de relaciones éticas, entre los estudiantes del IPC y los diversos componentes del ambiente.

- La construcción de relaciones éticas entre los estudiantes y los diversos componentes del ambiente, se motiva mediante un proceso de consolidación axiológica, caracterizado por

ser contextualizado, estructurado, flexible, reflexivo y coherente, enmarcado en el abordaje de las dimensiones conceptual, actitudinal y procedimental.

- El proceso de consolidación axiológica parte del abordaje directo de la realidad, para que los estudiantes, observen las formas de manifestación de los problemas que afectan al ambiente, así como sus diversas implicaciones. En este sentido, los estudiantes, orientados por los docentes, formulan y responde preguntas en el orden epistémico y reflexivo con el fin de darle sentido vivencial a las condiciones que le rodean, analizan la situación en estudio y las conceptualiza, propone posibles soluciones, y en algunos casos genera acciones.
- Durante todo el proceso, los estudiantes reflexionan en torno a valores como la solidaridad, respeto, compañerismo, importancia de la biodiversidad, conciencia social, posibles soluciones a los problemas, responsabilidad y corresponsabilidad, entre otros.

En este sentido, se considera que la axiología en Educación Ambiental que promueven los docentes del IPC, contribuye con la formación de ciudadanos sensibles ante los problemas que afectan su cotidianidad y el planeta en general, a los fines de que estos desarrollen conductas responsables, que mitiguen los impactos negativos que ponen en riesgo la vida de todas las especies.

REFERENCIAS

- Álvarez, A., López, D. y Chafloque, R. (2018). Conducta ambiental en estudiantes universitarios de Perú. Un estudio nacional en estudiantes de ciencias empresariales e ingeniería. [Libro en línea]. Universidad de San Martín de Porres: Fondo Editorial USMP. Disponible: <https://bit.ly/3eUQawm> [Consulta: 2021, Diciembre 16]
- Álvarez, C., Torres, G., Samanez, D. y Sarmiento, E. (2019). La ética y el desarrollo sostenible. *Revista de Investigación de la Universidad Le Cordon Bleu*. [Revista en línea], 5. Disponible: <https://bit.ly/3t1OCsA> [Consulta: 2021, Diciembre 27]
- Antezana, R. (2011). Bases de la educación bajo un enfoque sistémico. [Página web en línea] Disponible: <https://bit.ly/3pV3zuD> [Consulta: 2021, Diciembre 21]
- Aranguren, J., Moncada, J. y Carrera, B. (2012). Estado del arte de la dimensión ambiental en la UPEL. *Investigación y Postgrado* [Revista en línea], 27. Disponible: <https://n9.cl/5ag3> [Consulta: 2021, Diciembre 01]

- Arendt, H. (1993.) La condición humana. Barcelona: Paidós.
- Caduto, M. (1996). Guía para la enseñanza de valores ambientales. Bilbao: UNESCO: Libros de la Catarata.
- Carrero, A. (2011). Políticas Ambientales para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Caracas. Educación Ambiente y Sociedad. Lecciones Posdoctorales. p. 187-205
- Castro, A. Cruz, J. y Ruiz, L. (2009). Educar con ética y valores ambientales para conservar la naturaleza. *Revista Convergencia* [Revista en línea], 16. Disponible: <https://bit.ly/3pZpJf2> [Consulta: 2021, Diciembre 11]
- Contreras, Y. (2017). *Modelo de Acción Educativo Ambiental para la Promoción de la Responsabilidad Ambiental Universitaria en el Instituto Pedagógico de Caracas*. Trabajo de grado no publicado, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas.
- Contreras, Y. y Núñez, F. (2021). La Educación Ambiental en los Programas de Formación Docente de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador: lineamientos para la transversalización curricular de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). *Revista de Investigación*, [Revista en línea] 104. Disponible: <https://bit.ly/3eSyEsyñ> [Consulta: 2021, Diciembre 20]
- Cool, C, y Solé, I. (1987). La importancia de los contenidos en la enseñanza. *Revista Investigación en la Escuela*, [Revista en línea],3. Disponible: <https://bit.ly/31uKFBt> [Consulta: 2021, Diciembre 18]
- Cortés, A. (2016). Prácticas innovadoras e integración de las TIC que posibilitan el desarrollo profesional docente: un estudio en instituciones de niveles básica y media de la ciudad de Bogotá (Col). [Tesis en línea]. Tesis doctoral no publicada, Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible: <https://bit.ly/3zB5pE7> [Consulta: 2022, Enero 5]
- De Pablos, M. (2011). *Lineamientos para profundizar la ambientalización Curricular del IPC-UPEL*. Educación Ambiente y Sociedad. Lecciones Posdoctorales
- Díaz, L. Torruco, U. Martínez, M. y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Elsevier. [Revista en Línea] Disponible: <https://bit.ly/3pZcaMJ> [Consulta: 2022, Enero 4]
- Esté, A. (1998). *Valores y referentes*. Ponencia presentada en la Asamblea Nacional de Educación, Caracas
- Fernández, J. (2011). La educación a lo largo de la vida. Un proceso inherente a la naturaleza humana, necesidad y demanda social. *Revista Quaderns d'animació i Educació social* [Revista en línea],14. Disponible: <https://bit.ly/34qSmd1> [Consulta: 2021, Diciembre 18]
- Ferrer, E., Lazo, J. y Pierra, A. (2004). Universidad y desarrollo sostenible. *Revista Pedagogía Universitaria*. [Revista en línea], 9. Disponible: <https://bit.ly/3qTtkuG> [Consulta: 2021, Diciembre 23]
- Furman, M. (2015). *Preguntas para pensar* [Conferencia en línea]. Disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=LFB9WJeBCdA> [Consulta: 2021, Diciembre 18]

- García, M. (2012). Propositiones para el fortalecimiento de la responsabilidad ambiental en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas. En E. Sosa (Comp.), *Lecciones Posdoctorales: Educación, Ambiente y Sociedad* (pp.207-233), Caracas: Serie de libros arbitrados por la Subdirección de Investigación y Postgrado UPEL-IPC
- Godoy, M. (2015). Las preguntas de docentes como estrategia para el desarrollo de habilidades cognitivas de los estudiantes en la asignatura Historia, Geografía y Ciencias Sociales. *Revista Foro Educativo*. [Revista en línea], 24. Disponible: <https://bit.ly/3HyGd3S> [Consulta: 2021, Diciembre 23]
- González, R. y Cardentey, J. (2016), Educación en valores de estudiantes universitarios. *Humanidades Médicas*, 16. Disponible: <https://bit.ly/3zvagXe> [Consulta: 2021, Diciembre 13]
- Guba, E. y Lincoln, Y. (1994). Competing paradigms in Qualitative research. En N.Denzin and Y. Lincoln (Eds.), *Handbook of Qualitative research* (pp.105-117). California: Sage Publications
- Guerrero, E. (2000). Valores y Ambiente. En M. García y N. Rivas (Coord.), *Educación Ambiental* (pp.279-300), Caracas: FEDUPEL
- Guevara, B. y Guerrero, A. (2007). ¿Para qué educar en valores? *Revista educación en valores*. [Revista en línea], 7. Disponible: <https://bit.ly/3pZpssR> [Consulta: 2021, Diciembre 11]
- Hernández, N., Méndez, I. y Marrero, D. (2021). Estrategias para la formación ética-ambiental del estudiante universitario. *Humanidades médicas*. [Revista en línea] 21. Disponible: <https://bit.ly/3q0PMCM> [Consulta: 2022, Enero 5]
- Hernández, R. (2017). Impacto de las TIC en educación: retos y perspectivas. *Revista Propósitos y representaciones* [Revista en línea], 5. Disponible: <https://bit.ly/338ySJz> [Consulta: 2022, Enero 06]
- Hernández, Y. y Pérez, R. (2017). La educación en valores de los estudiantes universitarios: una experiencia en el centro universitario municipal de Jaguey Grande. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*. 13. Disponible: <https://bit.ly/3eSROyl> [Consulta: 2021, diciembre 21]
- Husserl, E. (1900). Investigaciones lógicas. Madrid: Alianza
- Husserl, E. (1913). La idea de la fenomenología. Madrid: Sociedad Española de Fenomenología
- Husserl, E. (1929). Meditaciones cartesianas. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica
- Husserl, E. (1970). Philosophie der Arithmetik. Mitergänzenden Texten (1890-1901), Londres: Den Haag, Martinus Nijhoff, Kluwer Academic Publisher
- Lecaros, J. (2013). La ética medio ambiental: principios y valores para una ciudadanía responsable en la sociedad global. *Acta Bioethica* [Revista en línea], 19. Disponible: <https://bit.ly/3JPWDxt> [Consulta: 2021, Diciembre 19]

- López, M. y Peña, O. (2011). Propuesta para incentivar los valores morales en estudiantes de un Liceo Bolivariano. [Documento en línea] Disponible: <https://bit.ly/3JUTrtU> [Consulta: 2021, Diciembre 21]
- Martínez, M. (2011) *Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales*. México: Editorial Trillas
- Martínez, N. y Abreu, J. (2018). Ética ambiental: una revisión inicial. *Daena: International Journal of Good Conscience*. [Revista en línea], 13. Disponible: <https://bit.ly/3sZnSZT> [Consulta: 2021, Diciembre 21]
- Millán, Z. y Ponte, C. (2012). Dimensión ambiental en el Instituto Pedagógico de Caracas, su estado del arte. *Investigación y Postgrado* [Revista en línea], 27. Disponible: <https://n9.cl/2e5sd> [Consulta: 2021, Diciembre 21]
- Moreno, C. (2007). *La transformación de la concepción subyacente en los estilos de enseñanza de cálculo*. Tesis de doctorado no publicada, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas
- Moreno, M., Ramírez, L. y Escobar, J. (2020). Revisión de educación en valores para el nivel superior en Latinoamérica. *Revista de Educación de la Universidad de Costa Rica*. [Revista en línea], 44. Disponible: <https://bit.ly/3JBIU7T> [Consulta: 2021, Diciembre 21]
- Núñez, F. (2018). Axiología del trabajo de campo en geografía: una teorización fenomenológica. *Revista de Educación*, [Revista en línea], 14. Disponible: <https://bit.ly/3qlO7Ri> [Consulta: 2021, Diciembre 21]
- Organización de las Naciones Unidas (2015). *Memoria del Secretario General sobre la labor de la organización*. [Documento en línea]. Disponible: https://www.un.org/sg/es/annual_report/71.shtml [Consulta: 2021, Diciembre 11]
- Palomeque, M. y Hernández, G. (2021). Formación de valores en estudiantes universitarios. *Revista Cubana de Educación Superior*. [Revista en línea], 14. Disponible: <https://bit.ly/3JNPbMv> [Consulta: 2021, Diciembre 23]
- Pineda, M. (2016). Educar en Valores Ecológicos para Cuidar el Medio Ambiente [Pagina Web en línea] Disponible: <https://bit.ly/3EZxlOf> [Consulta: 2021, Diciembre 11]
- Ramírez, Z. y Ramírez, T. (2019). Ética ambiental: estudio exploratorio de la percepción estudiantil universitaria. *Revista Científica*, [Revista en línea], 4. Disponible: <https://bit.ly/3t4q6a8> [Consulta: 2021, Diciembre 22]
- Rojas, B. (2010). *Investigación cualitativa: fundamentos y praxis*. Caracas: FEDUPEL.
- Soto, L. y Guzmán, E. (2003). Contenidos actitudinales en Educación Superior. Razón, pertinencia y evaluación. *Revista Ciencias de la Educación* [Revista en Línea], 3. Disponible: <https://bit.ly/3zxAVmn> [Consulta: 2021, Diciembre 10]
- Svarzman, J. (1998). *La enseñanza de los contenidos procedimentales. El taller de Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Ed. Novedades Educativas

- Torres, N. (2006). Problemas de la Educación en Venezuela, las demandas de la sociedad y las ofertas del sistema educativo. *Letras*. [Revista en línea] Disponible: <https://bit.ly/32S3sr0> [Consulta: 2021, Diciembre 27]
- Valera, L. (2016). Introducción ¿qué es la ética ambiental? Desde sus raíces hacia el futuro. *Cuadernos de Bioética*. [Revista en línea], 26. Disponible: <https://bit.ly/3HJu7Vx> [Consulta: 2021, Diciembre 25]
- Zabala, I. (2008). *Actitudes ambientales en estudiantes de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL): caso Instituto Pedagógico de Caracas*. Tesis doctoral no publicada. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas
- Zichi, M. y Omery, A (1994) *Escuelas de fenomenología: implicaciones para la investigación*. En J.M. Morse (Comp). *Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa* (pp 160 -182). Antioquia: Editorial Universidad de Antioquia
- Zografos, C. y Allcroft, D. (2007). The Environmental values of potential ecotourists: A segmentation study. *The Journal of sustainable tourism*. 15 (1): 44-66



Licencia Creative Commons Atribución No Comercial- Compartir igual 3.0
Venezuela (CC BY- NC-SA 3.0 VE)